

## JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL

correo electronico: j04prmpalchi@cendoj.rama judicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO No: 34

FECHA: 28/05/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17174408900420180002500	EJECUTIVO	COASMEDAS	YULIAN CAROLY ARIAS MARÍN Y OTRO	27 DE MAYO DE 2020	<a href="#">AUTO</a>
17174408900420180016600	EJECUTIVO	BANCO CAJA SOCIAL S.A. SUBROGATARIO: FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS	OSCAR ALBERTO SUÁREZ LÓPEZ Y OTRO	27 DE MAYO DE 2020	<a href="#">AUTO</a>
17174408900420190000900	EJECUTIVO	RODRIGO GARCÍA	CARLOS ALBERTO ARIAS ARCILA Y OTRA	27 DE MAYO DE 2020	<a href="#">AUTO</a>
17174408900420190009800	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	BANCO BCSC S.A.	JORGE IVÁN CARDONA CASTAÑO	27 DE MAYO DE 2020	<a href="#">AUTO</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy veintiocho (28) de mayo de dos mil veinte (2020) a las 8 am.



**LUCY MARCELA RIASCOS GARCÍA**  
SECRETARIA